



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS FINANCIERAS ERASMUS+ DESTINADAS A PDI DE LA UVA RECOGIDAS EN LA CONVOCATORIA DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 PARA LA ASISTENCIA AL ERASMUS+ BLENDED INTENSIVE PROGRAMME (BIP)- "FUTURO DE LOS ANIMALES DE GRANJA".

El Vicerrectorado de Internacionalización en base al acuerdo adoptado por la Comisión de Relaciones Internacionales en sesión celebrada el 10 de febrero de 2026 resuelve la convocatoria de fecha 18 de noviembre de 2025 de ayudas financieras Erasmus+ destinadas a miembros del PDI de la UVA para la asistencia al Blended Intensive Programme (BIP) "Futuro de los animales de granja" que se celebrará en Escola Superior Agraria del Instituto Politécnico de Coimbra del 23 al 27 de febrero de 2026, en los siguientes términos:

- 1.- Conceder las ayudas convocadas a los miembros del PDI relacionados a continuación:
 - Amando Quintero Moreno

Contra esta Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el citado Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a computar desde la misma fecha (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))
LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 184 919

E-mail: movilidad.staff@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>

